



**OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**CIRCULAR OAJ N° 11-2023**

**(diciembre 18 de 2023)**

**PARA: DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, ASESORA DE COMUNICACIONES, ASESORA DE CONTROL INTERNO, GERENTES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS**

**DE: SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS CODIFICADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

Dentro de las acciones que se viene adelantando la Oficina Asesora Jurídica en procura a la prevención del daño antijurídico y en el constante mejoramiento del sistema integrado de gestión, se ha realizado la actualización de los siguientes procedimientos y formatos en el mapa de procesos - gestión jurídica:

- Procedimiento de gestión contractual, Código: GJU-PD-03
- Procedimiento sancionatorio administrativo, Código: GJU-PD-41
- Formato estudios previos selección abreviada por subasta inversa, Código: GJU-F-73.
- Formato estudio previo selección abreviada menor cuantía, Código: GJU-F-74.
- Formato estudios previos de mínima cuantía, Código: GJU-F-75.
- Formato estudio previo licitación pública, Código: GJU-F-76.
- Formato estudios previos concurso de méritos, Código: GJU-F-77.
- Formato estudios previos de contratos con (persona jurídica) (servicios profesionales, apoyo a la gestión, con único proveedor o cuando no exista pluralidad de oferentes), Código: GJU-F-70.
- Formato estudios previos licitación pública – infraestructura social – sector cultura, Código: GJU-F-78.
- Formato estudios previos contrato de coproducción, Código: GJU-F-71.
- Formato estudios previos contrato de patrocinio, Código: GJU-F-69.
- Formato estudios previos contratos de interés público o de colaboración (artículos 2 al 4° del decreto 092 de 2017), Código: GJU-F-14.





- Formato estudios previos formato estudios previos contrato de (servicios profesionales, apoyo a la gestión, trabajos artísticos), Código: GJU-F-20.
- Formato de licencia de autorización de uso de obra licenciataria, Código: GJU-F-92.
- Formato de licencia de autorización de uso de obra licenciante, Código: GJU-F-93.
- Formato acta de liquidación contratos de coproducción, Código: GJU-F-91
- Formato licencia de uso de obra para entidad pública, Código: GJU-F-90.
- Formato acta de reinicio, Código: GJU-F-42
- Formato acta de cierre contractual, Código: GJU-F-48.

De otra parte, se informa que fue eliminado del Mapa de Procesos – Gestión Jurídica el acta de inicio, Código: 2TR-GJU-F-33.

En este contexto se hace necesario, cumplir con rigor cada procedimiento y uso de los formatos publicados en el SIG, y que son de obligatoria utilización tal y como están en las últimas versiones codificadas en el Mapa de Procesos – Gestión Jurídica del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Agradezco socializar con los equipos, precisando que el contenido de esta Circular se publica en la fecha en la página web y en la intranet de la entidad.

Cordialmente;

**SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello/Jefe OAJ

Proyectó: Lorena Galindo Lugo – Contratista OAJ *Lorena Galindo*

**Documento 20231100678423 firmado electrónicamente por:**

**SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO**, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora Jurídica, Fecha firma: 21-12-2023 18:19:09

Revisó: PAOLA JARA BAQUERO - Contratista - Oficina Asesora Jurídica





81d528275e9e39a4a5b8bd7ff1293283408ee996b3236c46e86488ddaded9e38

Código de Verificación CV: 3dd60 Comprobar desde: